INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRES – C.D: Nº 07- 2.018- ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS AGROPECURIOS.

En la ciudad de María Antonia , Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúnen las siguientes personas: **El Sr. Edgar Ramón López**, **el Lic. Reinaldo Leguizamón C.,** para la recepción de los sobres de ofertas, apertura y estudios de los mismos, correspondiente al llamado **ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS AGROPECURIOS.**

A continuación, a la hora de la apertura se detalla la siguiente oferta

Rural Urundey con RUC: 2273389-2, entregando su oferta en un sobre cerrado, con una oferta total de G. 45.200.000.- (Guaraníes, cuarenta y cinco millones, doscientos mil).

Sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 09: 25 horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados y representantes de la empresa oferente, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REY Consultoría y Asesoramiento Servicio Integral
LEYES
Teléfon.: 021 572 104 - Celular: 096 269 920

Scanned by CamScanner